

## **EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 11 de diciembre de 2023, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FITLH/UAT-TLH-2/UI-2 S/D/03085/12-2023 ACUMULADA CI-FITLH/UAT-TLH-2/UI-2 S/D/02762/12-2023, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA ITALIKA, SUBMARCA KT200, TIPO MOTOCICLETA, MODELO 2020, PLACAS DE CIRCULACIÓN 0474B2 DEL ESTADO DE MÉXICO, COLOR NEGRO, NÚMERO DE SERIE 3SCMRTGE2L1000936, NÚMERO DE MOTOR LC163FMLS0231317. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**El C. Agente Ministerio Público  
Lic. Carlos Alejandro Contreras Rojas**